		- Children and Children and Children
	<b>JLARIO</b>	
HC JH WIL	II AKILI	N( :N-I 8

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0077141

		DICIEMBRE		1. 998.	
(2) (2) (3) (3)	edient	· ·	147-9	7	

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000,000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

**RAZON SOCIAL** 

0991413332001 CODIBAL S.A.
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

Cédula, RUC o	Inversión de	: Accid	ones o Aportaciones
Pasaporte	Extranjeros. 2 /	_	VALOR TOTAL
-1205999-5	<b>5</b>	2.000,00	S/.2'000,000,00
-0 <i>1</i> 70313-2	4	1. 500, oo	1º 500,000,00
-1335020-3		750,00	
<del>-0351431-5</del>		750,00	750.000,00
		70,00	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
. a e illustra (, la (.ea) a la la		 	
···· ·· ··· ··· ··· ··· ··· ··· ··· ··	···		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
<del></del>			
			<u></u>
<u> </u>		] 	<del>                                     </del>
			<u></u>
VI AL ILI TA TANDANIA DEL TANDONIO DEL TANDO		 	
		<del>                                     </del>	`
<del></del>			
	-	A.	
	(2,0)		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
			<u> </u>
<del></del>		15 60 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	The Salver		
<u> </u>			
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
······································		<u> </u>	
- <del>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</del>		<u> </u>	
· ····			
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
			TOTAL

Firma del representante legal

SEPTIEMBRE 3 DE 1.999. GUAYAQUIL.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 03328 - 96 - 07 - 29

Barrer de Guayaquil S. Exp. 1999 CAJA - MATRIZ

Vent. 12